



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **01 AGO 2019**

VISTO el Expediente N° 31292/2013 mediante el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 12 (doce) horas cátedra (732) de la asignatura "Electrotecnia I" de 5° año TME "A" y "B" (6 horas en cada curso), y;

CONSIDERANDO

Que las actuaciones del presente Concurso se llevaron a cabo de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que el Jurado propuso al Ing. Carlos Enrique Quevedo para cubrir las horas.

Que no se presentó impugnación al Dictamen del Jurado.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante Resolución N° **051/2019** aprueba el Dictamen del Jurado y solicita la designación del Ing. Carlos Enrique Quevedo como Docente Regular de 12 (doce) horas cátedra (732) de la asignatura "Electrotecnia I" de 5° año TME "A" y "B" (6 horas en cada curso).

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. **CARLOS ENRIQUE QUEVEDO**, DNI N°: 14.352.500, como Docente Regular de 12 (doce) horas cátedra (732) de la asignatura "Electrotecnia I" de 5° año TME "A" y "B" (6 horas en cada curso) del Instituto Técnico, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el termino de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilaciones de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- Que la Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida presupuestaria de la Institución.

ARTICULO 5°.- Hágase saber al interesado y vuelva al Instituto Técnico.

RESOLUCION N° **1100 2019**

AJ.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN